



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO...
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY**

**DENOMINASE SILLON DE LAPRIDA AL SILLON Y CARGO DE
PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACION ARGENTINA.**

ARTICULO 1º — Denomínase con el nombre “Sillón de Laprida”, tanto al sillón como al cargo de Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

ARTICULO 2º— Comuníquese al Poder Ejecutivo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el año del Bicentenario de la Independencia de nuestro país, con este proyecto queremos homenajear a Francisco Narciso de Laprida, quien ejerció un rol indiscutible en la independencia de nuestra República Argentina. Consideramos que, así como cuando se hace referencia a la institución presidencial se refiere al “el Sillón de Rivadavia”, (por haber sido Bernardino Rivadavia el primero en ejercer ese cargo en 1826, como Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata) debe existir un correlato con el Sillón del Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación al que se debería imponer el nombre de Francisco Narciso de Laprida, por haber sido éste el Presidente del Congreso de Tucumán el 9 de Julio de 1816 cuando los diputados de las provincias declaran la independencia.

Francisco N. Laprida nació en San Juan el 28 de Octubre de 1786, hijo de José Ventura Laprida, comerciante español que llegó de Asturias, y de María Ignacia Sánchez de Loria, sanjuanina y proveniente de una familia tradicional.

De niño fue llevado a estudiar al Real Colegio de San Carlos en Buenos Aires, y en 1803 fue a Chile a seguir sus estudios universitarios en jurisprudencia, donde en 1810 se recibió de abogado. En 1811 regresó a su tierra natal conmovido por los aires revolucionarios de entonces, y en 1812 fue elegido Síndico Procurador del Cabildo de San Juan.

Se transformó en un colaborador de fuste del General José de San Martín (quien lo integra en la Logia Lautaro) en la organización del Ejército de los Andes.

Horacio Videla, en “Historia de San Juan”, escribió: “Tres meses después de la elección de Oro y reparando que por su población le correspondían dos representantes, San Juan eligió a su segundo diputado el 12 de septiembre: el doctor Francisco Narciso de Laprida, ciudadano apasionado pero escrupuloso, quién impugnó su propia elección por no haberse convocado a los cuarteles de la campaña, sin que su enfoque jurídico, exacto desde luego, prosperara en razón de las urgencias de la hora”.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

San Martín entonces urgió a los representantes de Cuyo (Narciso de Laprida, y Tomás Godoy Cruz) para que se declarase la independencia sin demora, y una vez que se logró ese propósito, recién entonces inició su cruce a Chile.

La presidencia del Congreso de Tucumán era rotativa, y en ese histórico mes de julio le tocó precisamente al sanjuanino ejercerla, y fue desde esa posición quien tuvo el alto honor de preguntarle a los asambleístas: "¿Queréis que las provincias de la unión sean una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli?!". Tras la respuesta afirmativa se labró el "Acta de la Emancipación".

Una vez que se logró ese magno propósito, recién entonces el General San Martín inició su cruce a Chile. Mientras tanto, Laprida regresó de Tucumán a San Juan, donde se lo nombró gobernador, en reemplazo de Ignacio De la Roza.

A pesar de que sus ideas eran de avanzada para la época, las cosas se fueron enrareciendo por las luchas intestinas hacia 1820, lo que dificultó la ansiada unidad nacional, y a pesar de los intentos de organización constitucional, los mismos fracasaron porque no pudieron conciliarse criterios entre el interior (a favor de un gobierno federal) y "el puerto" (que pugnaban por un poder centralista, los unitarios).

En 1827, Laprida se refugió en Mendoza con su familia, para defenderse de las persecuciones de Facundo Quiroga, que desde La Rioja había invadido San Juan. Mendoza era gobernada por un unitario, Juan de Dios Correas, pero a poco de llegar lo sucedió el federal Juan Corvalán. Finalmente, tras la derrota sufrida por Laprida en la Batalla del Pilar, sus captores federales al mando del General Aldao, lo enterraron vivo, dejando su cabeza fuera, y para terminar con la vida del presidente del Congreso de Tucumán, una tropilla de caballos arrasó con su humanidad.

Así, este unitario, amigo de José de San Martín, murió de manera cruel, y su cadáver jamás fue identificado, ni recibió cristiana sepultura.

El historiador sanjuanino Edgardo Mendoza, sobre la figura del prócer, apuntó: "Es un nombre destacable dentro del contexto del siglo XIX. Era un hombre con una formación jurídica e ideológica muy seria, y supo jugarse por sus ideas, cosa que no es poco".



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Es por ello que, como Diputado de la Provincia de San Juan, me honra solicitar, como humilde homenaje a quien fue el Presidente del Congreso del Congreso de Tucumán el 9 de Julio de 1816 que declaró la independencia, que se designe con su apellido, como Sillón de Laprida" al sillón y cargo del Presidente de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sr. Presidente, por las razones aquí expuestas solicito a mis pares el acompañamiento con su voto de este proyecto de Ley.

EDUARDO A. CACERES

DIPUTADO NACIONAL